



15 DE OCTUBRE: MOVILIZAMOS AL CONGRESO POR LA PRÓRROGA DE LA LEY DE EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD

Ante la falta de respuestas y frente a propuestas que no incorporan los cambios necesarios para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las prestaciones, desde el **FORO sostenemos una posición clara: no a la pérdida de derechos de las personas con discapacidad.**

Por eso, el **jueves 15 de octubre a las 10.30 h nos movilizamos al Congreso de la Nación** para reclamar la **prórroga de la Ley de Emergencia en Discapacidad, tal como está vigente.**

La situación que atraviesan las personas con discapacidad, sus familias, las instituciones prestadoras y los trabajadores del sector requiere respuestas concretas y urgentes. En este marco, planteamos los siguientes reclamos:

- Asegurar la atención médica y las prestaciones establecidas por la Ley 24.901 para los beneficiarios de Incluir Salud.
- Garantizar recursos presupuestarios adecuados y actualizables para sostener los derechos y las medidas establecidas por la Ley 27.793.
- Reconocer el atraso del 30,67% en los aranceles desde el 1 de enero de 2025.
- Establecer la obligatoriedad del estudio de costos de las prestaciones reconocidas por el nomenclador de la Ley 24.901 y garantizar su aplicación inmediata sobre los aranceles.
- Ratificar la Pensión No Contributiva por Discapacidad para Protección Social, según lo establecido por la Ley 27.793.
- Rechazar los artículos 36 a 41 del proyecto de Presupuesto 2027.

Estos reclamos forman parte de una agenda urgente para garantizar la continuidad de las prestaciones, sostener los servicios y evitar cualquier regresión en los derechos conquistados.



CONGRESO DE LA NACIÓN



10.30 H

Convocamos a **personas con discapacidad, familias, organizaciones, instituciones prestadoras, trabajadores y a todo el sector de prestaciones de discapacidad** a acompañar esta jornada.

En las provincias, invitamos a sumarse a las acciones que se realicen en cada territorio.

Durante la movilización, **referentes del sector estarán presentes para brindar notas a los medios de comunicación y responder consultas sobre la emergencia del sector.**



WWW.FOROPERMANENTEDISCAPACIDAD.ORG.AR

